



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

ANUNCIO

COBERTURA DE LA VACANTE DEL PUESTO DE COLABORACION VICESECRETARIA-
VICECEINTERVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO

El Ayuntamiento de La Puebla del Río anuncia la necesidad de proveer el puesto de colaboración de Vicesecretaria-Viceintervención al quedar próximamente vacante.

Lo que se comunica a los efectos de que los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional de la Subescala de Secretaría- Intervención , y siendo necesaria su provisión, la cual se realizará de conformidad con el Capítulo VI del Título II del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, mediante el presente anuncio se abre un plazo de diez días hábiles, que se contarán desde su publicación por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local de Sevilla, para que los funcionarios interesados puedan presentar sus oportunas solicitudes por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las retribuciones del puesto son:

Complemento de destino: Nivel 30

Complemento específico:1.629,39 euros.

Los funcionarios o funcionarias que estén interesados en cubrir el referido puesto pueden ponerse en contacto con el Área de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, mediante correo electrónico: recursoshumanos@lapuebladelrio.es o a través del teléfono de contacto 955770550.

En la Puebla del Rio a la fecha de su firma electrónica
LA ALCALDESA.

Firmado electrónicamente.

Código Seguro de Verificación	IV7OGL2JJB62USF7YBFGKVX6F4	Fecha	18/07/2023 11:34:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OGL2JJB62USF7YBFGKVX6F4	Página	1/1

